**GUIA PARA APP**

**RAI. Resumen Analítico de Investigación.**

|  |  |
| --- | --- |
| **FICHA TÉCNICA** | IMPROVE YOUR CITY |
| **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**  **(Tomado de Mendeley)** | **APP SKOBBLER** |
| **ENLACE DE LA BÚSQUEDA** | <https://www.autobild.es/practicos/cinco-app-que-debe-tener-todo-amante-los-coches-247525> |
| **PALABRAS CLAVE DE LA BÚSQUEDA** | MANTENIMIENTO DE RED |
| **AÑO DE LA INVESTIGACIÓN** | 2018 |
| **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN** | [app de carácter colaborativo](https://www.ocu.org/coberapp) |
| **PALABRAS CLAVE** |
| **´KOPAUTORES** | Michael Crosby (Google)  Nachiappan (Yahoo)  Pradan Pattanayak (Yahoo)  Sanjeev Verma (Samsung Research America)  Vignesh Kalyanaraman (Fairchild Semiconductor) |
| **RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN** | are tremendous opportunities in this disruptive technology, and the revolution in this space has just begun.  This white paper describes blockchain technology and some compelling specific applications in both financial and non-financial sector. We then look at the challenges ahead and business opportunities in this fundamental tech­nology that is all set to revolutionize our digital world. |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | [Codensa implementa solución móvil para modernizar la red y ATENDER](http://corporativo.codensa.com.co/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/Codensaimplementasoluci%C3%B3nm%C3%B3vilparamodernizarlaredyatendercontingencias.aspx) |
| **INSTRUMENTOS UTILIZADOS** | OPERARIOS |
| **METODOLOGÍA EMPLEADA** | Como en la mayoría de Asociaciones Público Privadas las responsabilidades frente a la construcción y el diseño se transfieren al socio privado, las entidades públicas no pueden realizar un seguimiento directo del desarrollo de las obras y de los estándares técnicos que el privado utiliza en su realización. Sin embargo, incluso en una APP la infraestructura a realizar debe cumplir con una serie de requerimientos y estándares técnicos que toda infraestructura pública por ordenamiento jurídico debe cumplir. La estructuración debe realizar una completa recopilación de todos los requerimientos y estándares técnicos que el proyecto deberá contemplar sin importar las elecciones que realice el privado en las actividades que son de su competencia y de las cuales asume los posibles riesgos a que haya lugar. Adicionalmente, si el socio público tiene requerimientos específicos en la construcción, el diseño, operación y mantenimiento, tales como especificidades en el diseño arquitectónico, restricciones sobre aspectos mínimos de funcionalidad del proyecto (obras mínimas esperadas, volúmenes mínimos, actividades de explotación comercial permitidas, preservación de infraestructura conexa, entre otros) deberá detallar técnicamente en qué consisten y cuáles son las responsabilidades del contratista. A manera de ejemplo, a continuación se presenta un resumen de los principales requerimientos y estándares técnicos a tener en cuenta en diversos tipos de APP. Este inventario no es exhaustivo, ya que cada proyecto puede contener requisitos y estándares técnicos específicos al proyecto, pero sirve de base para mostrar cómo interactúan con las labores que desempeñará el privado en la ejecución del CONTRATO |
| **POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO** | Los indicadores de servicio son el eje fundamental de cómo el sector publico evalúa al contratista y están ampliamente ligados con los mecanismos de pago de contrato. A diferencia de los otros indicadores, los de servicio variarán considerablemente dependiendo del objeto del proyecto de infraestructura. Mientras que en un proyecto de edificación publica servicios como el aseo, la vigilancia y el mantenimiento son fundamentales, en una carretera o aeropuerto los indicadores se centran más en la efectividad de la prestación del servicio público (eliminación de embotellamientos, o el cierre de la infraestructura). Así, es muy importante determinar qué servicios prestará el inversionista y cuáles no. Por ejemplo, los hospitales o colegios públicos pueden fracasar debido a ineficiencias en la prestación del servicio público que no está a cargo del contratista (falta de profesores o médicos) o las cárceles pueden fallar debido a la ineficiencia en los servicios de vigilancia del estado. Así, los indicadores deben referirse exclusivamente a actividades en donde el contratista tiene la responsabilidad y su medición debe limitarse al desempeño del servicio y no de la totalidad del proyecto. Los siguientes indicadores son ejemplo de indicadores de gestión COMUNES |
| **CONCLUSIONES** | Si una de las fuentes de ingreso del proyecto está dada por el cobro de una tarifa a los usuarios de la misma, es imprescindible la realización de un estudio de demanda en la etapa de factibilidad. Los estudios de demanda son también importantes en el caso de infraestructura social para calcular la capacidad requerida, tanto presente como futura, por ejemplo, de una escuela u hospital. El estructurador deberá realizar los estudios técnicos que permitan determinar una línea base sobre la cual se pueda pronosticar con un nivel aceptable de confianza el comportamiento futuro de la demanda del proyecto. Para realizarlos debe como mínimo tener total claridad sobre los siguientes elementos: - El nivel actual de demanda (satisfecha e insatisfecha). - El nivel de demanda inducida que el proyecto genera. - Los determinantes del nivel de crecimiento de la demanda anual. - Los supuestos macroeconómicos que afectan la demanda futura. - La competencia de otra infraestructura que exista o se vaya a realizar en la vida del proyecto. - La elasticidad de los precios. - Los incrementos generados por otras infraestructuras complementarias que se realicen en el área de influencia del proyecto. |
| **APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN** | Desarrollo de estudios de impacto social y medioambiental requeridos (Estudio de alternativas ambientales y Estudios de impacto ambiental) Si el estructurador determinó en la etapa de prefactibilidad la necesidad de obtener una licencia ambiental, éste deberá realizar en la etapa de factibilidad el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El estudio de Diagnóstico Ambiental de Alternativas se debe elaborar con base en los términos de referencia que sea compatible con el objeto del contrato que el Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo sostenible haya emitido para tal fin. Un inventario de estos términos de referencia se encuentra disponible en la siguiente página web: (http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=144&conID=284#5). Sin importar las características del proyecto, el estudio deberá contener como mínimo los siguientes puntos: - Objetivo y alcance del proyecto, obra o actividad. - La descripción del proyecto, obra o actividad. - La descripción general de las alternativas de localización del proyecto, obra o actividad, caracterizando ambientalmente el área de interés e identificando las áreas de manejo especial, así como también las características del entorno social y económico para cada alternativa presentada. - La información sobre la compatibilidad del proyecto con los usos del suelo establecidos en el POT |
| **REFERENTES TEÓRICOS USADOS PARA ABORDAR EL CONCEPTO** | . Dentro de las Labores Comerciales ♣ Acompañamiento en el proceso de contratación hasta el logro del cierre financiero, incluyendo promoción del proyecto ♣ Realización de un sondeo de mercado para tener una indicación del interés y apetito del mercado (de diseñar, construir, operar y mantener el proyecto seleccionado) ♣ Estudios de bancabilidad Las labores comerciales pueden o no significar estudios formales sobre la capacidad del mercado para realizar o financiar el proyecto. Sin embargo, los estructuradores deben acompañar a la entidad pública en todo momento, garantizando que la entidad cuenta con todas las herramientas técnicas necesarias para tomar decisiones informadas frente a las propuestas que el mercado realice para participar en el PROYECTO. |
| **APORTES A LA INVESTIGACIÓN** | Estudio de Impacto Ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley. Este estudio deberá corresponder en su contenido y profundidad a las características y entorno del proyecto, obra o actividad, e incluir lo siguiente: - Objeto y alcance del estudio. - Un resumen ejecutivo de su contenido. - La delimitación del área de influencia directa e indirecta del proyecto, obra o actividad. - La descripción del proyecto, obra o actividad, la cual incluirá: localización, etapas, dimensiones, costos estimados, cronograma de ejecución, procesos, identificación y estimación básica de los insumos, productos, residuos, emisiones, vertimientos y riesgos inherentes a la tecnología a utilizar, sus fuentes y sistemas de control. - La información sobre la compatibilidad del proyecto con los usos del suelo establecidos en el POT. - La información sobre los recursos naturales renovables que se pretende usar, aprovechar o afectar para el desarrollo del proyecto, obra o actividad. - Identificación de las comunidades y de los mecanismos utilizados para informarles sobre el proyecto, obra o actividad. - La descripción, caracterización y análisis del medio biótico, abiótico, socioeconómico en el cual se pretende desarrollar el proyecto, obra o actividad. - La identificación y evaluación de los impactos ambientales que puedan ocasionar el proyecto, obra o actividad, indicando cuáles pueden prevenirse, mitigarse, corregirse o compensarse. - La propuesta de Plan de Manejo Ambiental del proyecto, obra o actividad que deberá contener lo siguiente: |